

PAIX LITURGIQUE

Correo 12 publicado el 4 Enero 2011

MONSEÑOR BUX: ¡QUE LLEGUE LA PAZ LITÚRGICA!

En el tercer encuentro de Réunicatho, una asociación de fieles vinculados a la liturgia tradicional, realizado en la región parisina, en noviembre de 2010, el invitado de honor fue Monseñor Nicola Bux. Promotor reconocido de la reforma de la reforma deseada por el Santo Padre, profesor de liturgia oriental en la Facultad de Teología de Pouilles, consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de la Oficina de Celebraciones Litúrgicas del Santo Padre y de la Congregación para el Culto Divino, Monseñor Bux es también autor de numerosas obras. La última, que acaba de ser publicada en Italia, lleva un título provocador: “Cómo ir a misa y no perder la fe” (ediciones Piemme) y tiene por objeto recordar a los católicos practicantes y a los sacerdotes qué es la misa, basándose en los orígenes históricos y subrayando su significado espiritual.

Como conclusión de su intervención en Versalles, Mons. Bux eligió el tema de la paz litúrgica. Como sus palabras, que tuvieron gran eco en Francia, dirigidas tanto a los curas párrocos como a los fieles, son válidas para toda la Iglesia, este mes las proponemos en exclusiva.

I - EL DOCUMENTO: La conclusión de la conferencia de Mons. Bux en el coloquio de Réunicatho del 21 de noviembre de 2010, en Versalles.

Después de la reforma litúrgica y de la implementación del concilio, muchas voces se levantaron contra éstas y otras medidas. Todo ello condujo a un endurecimiento de las diferentes posiciones y al deterioro del clima adentro y fuera de la Iglesia.

Algunos, sin dejar de denunciar lo que no compartían de dichas reformas, continuaron obedeciendo al Papa como devotos hijos de Roma; un solo nombre entre tantos otros: el Cardenal Alfredo Ottaviani.

Otros, con su conducta, se alejaron efectiva y prácticamente de Roma.

Con el *Motu Proprio Summorum Pontificum*, el Santo Padre Benedicto XVI buscó también curar esta terrible herida y promover la paz litúrgica.

He dicho “también”, porque el *Motu Proprio*, según el Santo Padre, no debe tener sólo esa finalidad. En efecto, la liturgia se encuentra en el centro de la obra de restauración y de reconciliación querida por el Santo Padre. En su reciente mensaje a la conferencia episcopal italiana el Papa explica que: “El creyente auténtico, de todos los tiempos, experimenta en la liturgia la presencia, el primado y la obra de Dios. La liturgia es “*veritatis splendor*” (*Sacramentum Caritatis*, 35), acontecimiento nupcial, anticipo de la ciudad nueva y definitiva y participación en ella, cielo abierto a los hombres en la tierra, pasaje del mundo hacia Dios; es Pascua, por la Cruz y la Resurrección de Jesús; es el alma de la vida cristiana, llamada a la imitación de Cristo, reconciliación que se hace caridad fraterna”. Para el Papa, sólo mediante el encuentro alrededor del altar de la Redención, los sacerdotes y los fieles irradiarán la palabra de Cristo, en un país con un catolicismo en declive como Francia. Y, dentro de este espíritu, la liturgia tradicional es esencial, pues vuelve a poner el culto divino en el primer lugar de las preocupaciones de los católicos.

El *Summorum Pontificum* fue querido por el Papa como un instrumento destinado a dar de nuevo su primacía a la liturgia. De hecho, la forma extraordinaria es propuesta como una pedagogía de la forma ordinaria:

- para los sacerdotes que desean revivificar el ars celebrandi
- para los fieles que quieren comprender o reencontrar el sentido de la liturgia eucarística.

Si en el *Motu Proprio*, el Santo Padre menciona a los fieles vinculados a la liturgia tradicional, en la “Carta a los obispos” se encarga de indicar que la forma extraordinaria atañe a todo el pueblo de Dios: “Nos hace bien a todos conservar las riquezas que han crecido en la fe y en la oración de la Iglesia y darles el justo puesto”. Entre otras cosas, la forma extraordinaria es una ocasión para que los sacerdotes vuelvan a apropiarse el uso de la lengua latina, y para que los fieles se impregnen del espíritu de la liturgia, culto querido por Dios para su gloria y nuestra Salvación. Pero debo señalar también que no se puede, en principio, rechazar el *Novus Ordo*, y ello, para conformarse con el principio de la comunión eclesial. Por cierto, esto se aplica tanto a los laicos como a los sacerdotes. En efecto, no se puede absolutizar un rito, porque los ritos son medios específicos de estructuración de la unidad de la Iglesia. Por ello esperamos, y en particular de parte de quienes aman la Tradición católica y romana, un ejemplo de obediencia al Santo Padre.

Todos debemos imitar al Santo Padre, que ha promulgado este acto gratuito de amor. Como recordó a los obispos en su visita a París: “Nadie está demás en la Iglesia”.

Recordad siempre ejercer la caridad hacia vuestros hermanos, en especial, hacia aquéllos que tienen ideas diferentes de las vuestras y que pueden, a veces, estar en el error. De hecho, a la invitación tan abierta del Pontífice, no se puede responder con una cerrazón.

Por último, quisiera decir que, en Italia, la aplicación del *Motu Proprio* se debe, con frecuencia, a la iniciativa de los párrocos. Y los fieles siguen, en general sin dificultad, prueba de la existencia de una gran demanda silenciosa que duda, muchas veces, en manifestarse por su propia iniciativa.

Finalmente, quisiera insuflar un poco de ánimo a los curas párrocos.

Haciendo suyo el *Motu Proprio*, pueden participar de modo concreto y en forma útil en la obra de “reconciliación interna en el seno de la Iglesia” querida por el Santo Padre en la “Carta a los obispos” que acompaña a *Summorum Pontificum*. Las tensiones que pudieran existir entre los grupos de fieles que solicitan la misa según el modo extraordinario, los párrocos dubitativos y los obispos hostiles, serían mucho menores si los párrocos se animaran a utilizar la libertad que les da el Papa. Desde luego, no se trata de imponer el Misal de Juan XXIII a la comunidad parroquial de la noche a la mañana, sino de aprovecharlo para implementar una catequesis específica y progresiva.

Espero ver a muchos sacerdotes celebrar el *Vetus* y el *Novus Ordo*, porque, como nos enseña Oriente, la existencia de varias formas de un mismo Rito es un gran tesoro que debemos aprender a descubrir, preservar y cultivar.

II - LAS REFLEXIONES DE PAIX LITURGIQUE

1) Contrariamente a lo que se todavía se escucha algunas veces, el *Motu Proprio* de 2007 sobre la liturgia tradicional no es sólo un gesto destinado a los “tradicionalistas”. Si ese fuera el caso, una simple adaptación del *Motu Proprio* de 1988 habría bastado ampliamente. De hecho, explica Mons. Bux, “la liturgia tradicional es esencial porque vuelve a poner el culto divino en el primer plano de las preocupaciones de los fieles”. Y precisamente, es una de las constantes del cardenal Ratzinger, convertido en Benedicto XVI, ver la liturgia como el “centro de la obra de restauración y de reconciliación” que necesita la Iglesia. La liturgia es central porque todas las miradas de los fieles convergen hacia ella el domingo en todas las parroquias del mundo, y también porque de ella irradian, con mayor o menor fuerza, las verdades de la Fe.

2) De hecho, Mons. Bux precisa la función del *Motu Proprio Summorum Pontificum*, al describir la forma extraordinaria “como una pedagogía de la forma ordinaria”. ¿Para quién? “Para los sacerdotes que desean revivificar el ars celebrandi” y “para los fieles que quieren comprender o reencontrar el sentido de la liturgia eucarística”. Aquí está el corazón del enriquecimiento muto de las dos formas del rito, al que aspiraba el Papa en su “Carta a los obispos” del 7 de julio de 2007: “En la celebración de la Misa según el Misal de Pablo VI se podrá manifestar en un modo más intenso de cuanto se ha hecho a menudo hasta ahora, aquella sacralidad que atrae a muchos hacia el uso antiguo”, escribía en efecto. Naturalmente, en esa perspectiva, el marco ordinario de la celebración de la forma extraordinaria del rito romano (su derecho común, en definitiva) no puede ser más que la parroquia territorial (aun cuando la parroquia personal, prevista por el texto del *Motu Proprio*, también puede implementarse en tal o cual situación particular).

3) No silenciaremos el llamado que lanza Mons. Bux a los católicos vinculados a la liturgia tradicional, donde nos invita a “no absolutizar el rito”, y a no “negar”, por principio, “el *Novus Ordo*”. Recordemos, al respecto, que la mayoría de los que solicitan la forma extraordinaria son fieles que asistían hasta ese momento a la misa moderna. Los sondeos internacionales encargados por Paix Liturgique indican que alrededor de un tercio de los católicos practicantes -que hoy asisten cada domingo a la misa celebrada en la forma ordinaria- asistirían gustosos a la forma extraordinaria del rito romano si fuera celebrada en su propia parroquia; en estos casos, se trata, por cierto, de fieles “silenciosos”, que van a la forma ordinaria a falta de otra posibilidad en su parroquia.

